



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE “TÉCNICO EN CUIDADOS
AUXILIARES DE ENFERMERÍA” - JUNIO 2024 -**

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS ASPIRANTES

- **Acceso al instituto:** sólo se puede acceder al centro en las fechas en las que el aspirante tenga que examinarse del módulo o módulos en los que esté matriculado. El acceso se realizará de forma ordenada, evitando aglomeraciones y atendiendo en todo momento a las indicaciones del personal para circular y dirigirse a los espacios que corresponda a cada examen.

La entrada al recinto se realizará por la puerta de acceso que está en la Avenida de Lourdes nº2.

- **Fechas, horas y lugar del llamamiento:** las fechas para la realización de los exámenes estarán publicadas en el tablón de anuncios y en la página web del instituto. A esta información se podrá acceder a través del portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es/es>).

El día de realización de la prueba, habrá un llamamiento para cada examen que se realizará **15 minutos antes de la hora de comienzo de cada examen**.

Durante el llamamiento, cada candidato será **nombrado 2 veces**, tras las cuales, si no se ha presentado, será considerado como **NO PRESENTADO**, salvo que la causa del retraso sea justificada y acreditada documentalmente y todavía no se hayan repartido los exámenes. Tened en cuenta todas las eventualidades que puedan ocurrir y acudir al lugar de examen con la antelación suficiente.

- **Identificación de los candidatos:** una vez nombrado cada candidato durante el llamamiento, procederá a identificarse, antes de entrar en el examen.

La identificación se realizará mediante DNI, NIE o Pasaporte, con fotografía que permita la identificación inequívoca, todos ellos ORIGINALES.

- **Asignación de aula:** EL PERSONAL DEL CENTRO LE INDICARÁ A QUÉ AULA TIENE QUE DIRIGIRSE PARA REALIZAR EL EXAMEN Y POR QUÉ ITINERARIO DEBEN CIRCULAR PARA LLEGAR HASTA ELLA. Debe dirigirse directamente al aula que se le ha asignado, evitando la formación de colas o aglomeraciones.

- **Material individual y aspectos a tener en cuenta durante la realización de los exámenes:** se recomienda comprobar con antelación que dispone de todo el material imprescindible. No puede prestar ni pedir prestado material. NO SE PERMITE EL INTERCAMBIO DE MATERIAL INDIVIDUAL DE NINGÚN TIPO ENTRE LOS ASISTENTES.

Para la realización de las pruebas, el aspirante utilizará sólo UN BOLÍGRAFO TIPO BIC O SIMILAR DE COLOR AZUL O NEGRO. NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE CORRECTORES DE ESCRITURA de ningún tipo.



Antes de entrar en el aula de examen: debe tener preparado todo lo necesario (DNI, bolígrafos, calculadora en caso necesario).

NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL EXAMEN CON DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, MP4, MP3, audífonos, etc. En este último caso, quedarán excluidas de esta prohibición las personas hipoacúsicas que acrediten la necesidad de su empleo mediante justificante médico firmado y sellado por un médico colegiado. Dicho informe será entregado a los miembros de la Comisión de Evaluación. La posesión o el uso de aparatos electrónicos por parte de un candidato será motivo de su expulsión del aula y de la no corrección de su examen.

Sólo se permitirá LA ENTRADA CON CALCULADORAS NO PROGRAMABLES, SIN TAPA (en los módulos en los que se os indique).

EL TELÉFONO MÓVIL COMO LOS RELOJES DIGITALES ESTARÁN PROHIBIDOS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES. Por lo tanto, deberán dejarse fuera de la vista y el teléfono móvil apagado.

Durante la realización de los exámenes el aspirante dejará sobre la mesa el DNI/NIE/Pasaporte, así como el material necesario para la realización del examen; todo lo demás, incluido el estuche, deberá estar guardado.

No se permitirá salir del aula para ir al aseo o por cualquier otro motivo durante la realización del examen.

- **Al finalizar al examen:** no se levante, levante la mano indicando que ha finalizado y permanezca en su sitio hasta que el/la profesor/a le indique cómo debe entregarlo y le permita salir. El aspirante que finalice deberá entregar tanto el propio examen como la plantilla de respuestas. El examen y la plantilla de respuestas no se podrán sacar del aula de examen.

En caso de sorprender a algún aspirante copiando durante el desarrollo del examen, se le retirará el examen y será calificado con un cero.

- **Justificantes de asistencia al examen:** las personas que necesiten un justificante de asistencia lo tendrán que solicitar durante el examen indicando su nombre y DNI o NIE.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las normas anteriores, se podrá expulsar a la persona del centro y decaerá en el derecho a corrección del examen.